

## **Comunicado oficial del Distrito Veterinario Valle Medio Río Colorado Colegio Veterinario de Río Negro**

Ante los recientes hechos de público conocimiento relacionados con envenenamiento urbano de animales, que configuraron acciones delictuosas que lamentamos profundamente y consideramos inaceptables, las cuales deben ser investigadas y eventualmente sancionadas por las autoridades judiciales correspondientes, queremos aclarar algunos aspectos importantes.

El arrojar sustancias tóxicas en la vía pública, no solo es un delito criminal hacia los animales, sino que también vulnera la vida humana, pues configura un delito contra la salud pública. En acciones disvaliosas de esta magnitud la capacidad técnica de desarrollar las acciones específicas corresponde a la fiscalía de Choele Choel, por ostentar la competencia exclusiva para investigar y actuar en estos hechos. La fiscalía puede convocar a los organismos y profesionales que considere necesarios, y toda actuación en la escena del crimen debe respetar exigentes protocolos para que la investigación en curso pueda ser viable, sin alterarla ni intervenir sin autorización.

Queremos dejar en claro que ningún profesional Veterinario puede actuar de oficio hasta tanto la responsabilidad jurídica así se lo indique por lo que el profesional de zoonosis, Ezequiel Chávez en su función oficial de zoonosis municipal, correctamente no actuó de manera autónoma ante estos hechos delictivos respondiendo a la estructura jerárquica Municipal. La función del departamento de zoonosis está dirigida a la prevención de enfermedades y al control de vectores potenciales, siempre en el marco de la ley y la ética profesional.

Lamentamos que estos hechos hayan generado confusión y que algunas publicaciones en redes sociales hayan sido utilizadas para ejercer violencia digital, con el fin de hostigar calumniar y difamar a profesionales dedicados a la protección de nuestra comunidad. **Hechos también delictivos.** Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la justicia y la protección de todos los seres vivos.

Invitamos a la comunidad a confiar en las Instituciones y a colaborar en la denuncia de hechos ilícitos, confiando en que las autoridades judiciales realizarán las investigaciones correspondientes y actuarán conforme a la ley. Es fundamental respetar la investigación conforme al código de rito, con el fin de evitar que de individualizar a él/la/los culpables, no puedan evadirse por nulidades.

Agradecemos su atención y apoyo en estos momentos difíciles, y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por una comunidad más segura, respetuosa y solidaria.

Distrito Veterinario Valle Medio Río Colorado

CVRN